



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

NOTA DE PRENSA

Perú y Colombia armonizaron protocolos de certificación sanitaria de productos hidrobiológicos

- Especalistas de Sanipes e Invima de Colombia compartieron normativa y experiencias en taller binacional
- En cumplimiento al Compromiso No. 10 del Eje III, del Plan de Acción de **Pucallpa**

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes) y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) de Colombia, acordaron armonizar la aplicación del protocolo de certificación sanitaria para productos hidrobiológicos de consumo humano.

Funcionarios de ambos paises compartieron la normativa y experiencias sobre el tema durante el "Taller binacional de coordinación para la armonización sanitaria de certificados para productos hidrobiológicos".

El presidente ejecutivo de Sanipes, Johnny Marchán, mencionó que se realizaron dos reuniones virtuales de coordinación binacional, dando cumplimiento al Compromiso No. 10 del Eje III: Comercio, Desarrollo Económico y Turismo, del Plan de Acción de Pucallpa, en el marco del Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Perú -Colombia.

El certificado sanitario peruano, cuenta con todas las medidas de seguridad, como firma digital, código QR y código alfanumérico.

Agradecemos su difusión.

